



Resolución Ministerial

N° 281-2020-PCM

Lima, 07 OCT. 2020

VISTOS:

El Memorando N° D000360-2020-PCM-SA de la Secretaría Administrativa; y, el Informe N° D000280-2020-PCM-ORH de la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 007-2020-PCM: (i) se reconoce a los representantes titulares y suplentes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros (CAFAE SG PCM); y, (ii) se constituye el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros – CAFAE SG-PCM, para el período 2020-2021; asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 073-2020-PCM y Resolución Ministerial N° 205-2020-PCM, se reconformó dicho Comité;

Que, con Resolución Ministerial N° 249-2020-PCM se designa a la señora Rosa María Gutiérrez Guerrero, en el cargo de Jefa de la Oficina de Asuntos Financieros de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 275-2020-PCM se designa al señor Pedro Humberto León Nieto, en el cargo de Director de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, corresponde reconocer a la señora Rosa María Gutiérrez Guerrero, Jefa de la Oficina de Asuntos Financieros de la Oficina General de Administración, y al señor Pedro Humberto León Nieto, Director de la Oficina General de Administración, como integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros – CAFAE SG-PCM, para el período 2020-2021, para desempeñar las funciones de Tesorera del CAFAE SG-PCM y de representante titular del pliego presupuestal, respectivamente;

Que, en consecuencia, se debe reconformar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros CAFAE SG-PCM para el período 2020-2021;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP modificado por el Decreto Supremo N° 097-82-PCM; el Decreto de Urgencia N° 088-2001, que establece las disposiciones aplicables a los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de las entidades públicas; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;





Resolución Ministerial

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer al señor Pedro Humberto León Nieto, Director de la Oficina General de Administración, como integrante del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros CAFAE SG-PCM para el período 2020-2021, constituido mediante la Resolución Ministerial N° 007-2020-PCM; en calidad de representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien presidirá el CAFAE SG-PCM.

Artículo 2.- Reconocer a la señora Rosa María Gutiérrez Guerrero, Jefa de la Oficina de Asuntos Financieros de la Oficina General de Administración, como integrante del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros CAFAE SG-PCM para el período 2020-2021, constituido mediante la Resolución Ministerial N° 007-2020-PCM; quien desarrollará las funciones de Tesorera del CAFAE SG-PCM.

Artículo 3.- Reconformar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros CAFAE SG-PCM para el período 2020-2021, constituido mediante la Resolución Ministerial N° 007-2020-PCM; de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD

- Pedro Humberto León Nieto, con DNI N° 09440062, Director de la Oficina General de Administración, representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien preside el CAFAE SG-PCM.
- Jeanette Edith Trujillo Bravo, con DNI N° 40111856, Directora de Sistema Administrativo II de la Oficina de Recursos Humanos, quien se desempeña como Secretaria del CAFAE SG-PCM.
- Rosa María Gutiérrez Guerrero, con DNI N° 10390526, Jefa de la Oficina de Asuntos Financieros, quien desarrolla las funciones de Tesorera del CAFAE SG-PCM.

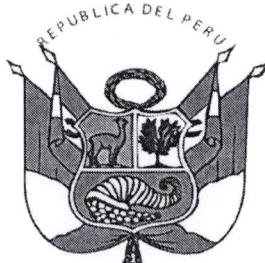
REPRESENTANTES TITULARES DE LOS TRABAJADORES

- José Alberto Espino Guerra con DNI N° 06742816
- Sonia Soledad Barrios Foronda con DNI N° 08569017
- Lucía Bertha Arce Flores con DNI N° 06983998

REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES

- Moraima Rosa Elena Ingaroca Figueroa con DNI N° 07247291
- Verónica Irma Nakashima Benavente con DNI N° 09558161
- Wilmer Javier Llicán Salazar con DNI N° 08747731





Resolución Ministerial

Artículo 4.- Remitir copia de la presente resolución ministerial al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros CAFAE SG-PCM, a la Oficina General de Administración, a la Oficina de Recursos Humanos, al Órgano de Control Institucional y a las personas comprendidas en su alcance, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.gob.pe/pcm).

Regístrese y comuníquese.

WALTER MARTOS RUIZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

